



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

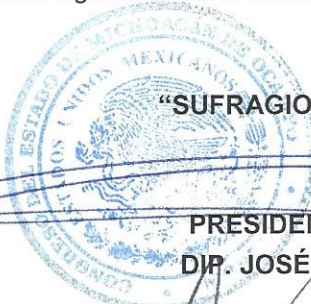
276

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud y en coordinación con las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud y con los gobiernos de las entidades federativas, promuevan una campaña nacional permanente de concientización y donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes, asimismo implementen un programa de manifestación del consentimiento expreso legal y formal de la voluntad del donante.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, por conducto del Centro Nacional de Trasplantes, impulse una campaña masiva por los medios de comunicación a favor de la cultura de la donación de órganos, tejidos y células.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Federal para los efectos legales a que haya lugar.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 21 veintiún días del mes de agosto de 2019 dos mil diecinueve.-----



ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**